I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE APROBACIóN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
449/2024
FECHA DE APROBACION
09-09-2024
ROL SII
569-010/569-011/569-012/569-013

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 29/2024

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 365/22-964/22-965/22-966/22 emitido con fech 14-03-2022 / 18-07-2022

e) La solicitud N° _____ de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con construcción simultánea de fecha _____

RESUELVO:

1) Aprobar el Anteproyecto de OBRA NUEVA "EDIFICIO AV. BUZETA"
con destino(s) HABITACIONAL Y COMERCIO DE 01 TORRE DE 15 PISOS DE ALTURA
ubicado en AV. BUZETA N°4337 (EX 529) , N°4343 , N°4359, N°4365 Nº -----
Sitio Nº 4-5-6-7 Manzana f localidad o loteo BUZETA
sector URBANO Zona ZONA C del Plan Regulador SANTIAGO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 29/2024

2) Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3) Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones: D.FL.N°2/59 / LEY N°21.442 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART. 2.6.11 OGUC / FUSIÓN ART 63°

4) Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES CASA ALTA SPA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ESTEBAN RAMIRO GONZÁLEZ ROJAS	

6) Individualización del Arquitecto proyectista.

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
FERNANDO COLCHERO DUCCI	

7) Características principales del anteproyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☑ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	COMERCIAL	BASICO
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	---------	
☐ OTROS (especificar)			---------	

/GEC/NTS/ rac

7.2.) Superficie edificada.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	1.256,40	1.338,03	2.594,43
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	9.048,78	1.956,64	11.005,42
SUP. EDIFICADA TOTAL	10.305,18	3.294,67	13.599,85

SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.882,97

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	LIBRE	4,89	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	29%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	LIBRE	0,49	DENSIDAD	LIBRE	3.924 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	LIBRE	42,8	ADOSAMIENTO	SI ART.2.6.2	NO
RASANTES	60°	ART.2.6.11 OGUC	ANTEJARDIN	0 M	0 M
DISTANCIAMIENTOS	5,49 M	5,67 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	91 VEHI. + 132 BICI + 4 DISC		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	91 VEHI. + 134 BICI + 4 DISC	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL Nº2 DE 1959	☑ LEY Nº21.442 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☑ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	234	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	91 VEHI. + 134 BICI + 4 DISC
OTROS (especificar)	93 BODEGAS		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO A

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	B-3	13.599,85
	-----	------
	-----	------

PRESUPUESTO						$ 3.743.113.915
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$ 56.146.709
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$ 4.944.008
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES				1,5	%	$ 51.202.701
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					%	$ 5.120.270
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	------	DE FECHA	------	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR $51.202.701 X 10%						$ 5.120.270
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	9808-0		DE FECHA		10-09-2024

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GEC//PGC/ rac.